



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

P.E.I



AÑO 2024

JARDIN INFANTIL TERRALEGRE

VILLA ALEMANA

ÍNDICE

TEMÁTICA	PÁGINA
I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA	5
2.1. DATOS GENERALES	
2.2. NIVELES DE ATENCIÓN Y CAPACIDAD	
2.3. DOTACIÓN DEL PERSONAL	
2.4. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y HORARIOS DE ATENCIÓN	6
2.5. ORGANIGRAMA	7
2.6. RESEÑA HISTÓRICA DEL JARDÍN INFANTIL	8
2.7. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO	10
III.- IDEARIO INSTITUCIONAL (VISIÓN ESTRATÉGICA)	11
3.1. SELLO EDUCATIVO	12
3.2. MISIÓN	
3.3. VISIÓN	
IV.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	
4.1.- OBJETIVO DE APRENDIZAJE POR NIVEL EDUCATIVO	
4.1.1. NIVEL SALA CUNA	
4.1.2. NIVEL MEDIO	13
4.1.3. NIVEL TRANSICIÓN	
4.2.- PROPUESTA CURRICULAR DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
4.2.1. MODALIDAD CURRICULAR	14
4.3- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO	17
4.3.1. ENFOQUE DE DERECHO	
4.3.2. INCLUSIÓN	
4.3.3. LABOR EDUCATIVA CONJUNTA	18
4.4. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA	19
4.5.- ELEMENTOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	20
4.5.1. ROL MEDIADOR/A	
4.5.2. JUEGO Y CREATIVIDAD COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE	
4.5.3. EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE – ROL PROTAGÓNICO DEL NIÑO O NIÑA	
4.5.4. ORGANIZACIÓN DE ESPACIO EDUCATIVO	21
4.5.5. LUGARIDAD Y APEGO ESPACIAL	
V.- PERFILES INSTITUCIONALES	22
VI.- OBJETIVOS	27
6.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	
6.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL JARDIN INFANTIL	
6.2.1. OBJETIVO DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR	
6.3.1. OBJETIVO MODALIDAD CURRICULAR	28
6.4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA- FINANCIERA	30
6.5.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL /OPERACIONAL	
6.6.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN COMUNITARIA – FAMILIAR	
6.3. PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA	31
VII. PLANIFICACIÓN	33
7.1. ÁMBITOS DE LAS BASES CURRICULARES	34
7.2. VISIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	36
7.3. ACTORES Y PROCESOS CLAVES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE	
VIII.- EVALUACIÓN	37
8.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	46

I.- INTRODUCCIÓN

En la actualidad existe consenso respecto a la trascendencia de la educación inicial, determinando la importancia de los primeros años de vida, como el periodo más significativo para el desarrollo, la formación y los aprendizajes futuros de niños y niñas. El rol de la Educación Parvularia en este momento del desarrollo de los niños y niñas es de un valor fundamental porque los aprendizajes que se adquieren son principalmente a través de un clima afectivo nutritivo, y complementa la crianza de los padres estableciendo las bases del posterior comportamiento adulto y las capacidades para pensar y sentir. Los beneficios para los padres y sus hijos de contar con un Jardín Infantil o Sala Cuna que pueda garantizar estas experiencias, puede tener un impacto social, en cuanto a favorecer el desempeño laboral de los padres, pero además cada vez es más relevante el impacto en el desarrollo de las emociones y del integral desarrollo físico y afectivo de los niños y niñas.

Es fundamental el rol del Estado como actor activo tanto en la entrega de servicios educativos como en su función de fiscalización del sistema. Se hace determinante establecer estándares de calidad y la promoción de la integración y la inclusión social en todos los niveles. Es así, como la reforma ha planteado para el nivel de educación parvularia, ***una nueva institucionalidad y situar en el centro de sus propósitos a la calidad educativa***. La educación parvularia como principio se encuentra sustentada en un enfoque de derechos. Bajo esta perspectiva se concibe a los niños y a las niñas como ciudadanos, protagonistas de sus procesos de aprendizaje, co-constructores de la sociedad y la cultura. Los niños y niñas poseen un rol activo y participativo en todo aquello que aprenden a través de la exploración, el juego, la iniciativa y la experimentación, otorgando sentido a sus propias experiencias y el desarrollo de todas sus capacidades.

En ese sentido este proyecto educativo institucional tiene como objetivo, orientar el quehacer del Jardín Infantil y Sala Cuna Terralegre, explicitando y especificando la propuesta educacional, así como los medios y las acciones a realizar enmarcadas dentro del mejoramiento de gestión. Este proyecto tiene como meta principal el mejoramiento integral de los procesos de aprendizaje y un conocimiento cabal de la realidad y las necesidades de cambio de acuerdo a las demandas requeridas y a las políticas educacionales.

El Proyecto Educativo cumple una función muy importante dentro de cada institución; puesto que, a través de este, exponemos las principales características, apuntando a la identidad que los protagonistas deben tener, que en este caso son nuestros niños y niñas del Jardín Infantil y Sala Cuna Terralegre y por otra, a la unidad existente entre los grupos que competentemente generarán los diferentes objetivos pertinentes a la institución. Para comenzar; el PEI es un proceso que se construye entre los distintos actores de una comunidad educativa y entre estos los Párvulos, con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren inicialmente de una identificación colectiva articulada siempre a las políticas educativas del país.

Este PEI debe formarse mediante dos propósitos básicos, primero la construcción del sentido de identidad de sus protagonistas y por otra parte la cohesión de la institución como comunidad educativa, que bien puede expresarse en la constitución de grupos o equipos de trabajo capaces de producir diferentes aportes que pueden ser beneficiarios para el cumplimiento del PEI.

Es en el PEI; donde la autonomía del jardín infantil y sala cuna se hace realmente efectiva; el sentido de este es funcionar como instrumento de construcción de identidad, para lo cual se deben considerar tres puntos de vista: primero el personal, donde se deben reconocer las capacidades y limitaciones “competencias pedagógicas”; segundo el interpersonal referido a la capacidad de recreación y permanencia de espacios que desarrollen diferentes capacidades, entre ellas la comunicación; y por último el plano institucional, en donde la autonomía requiere de gestión y responsabilidad para satisfacer la pertenencia profesional. Para el cumplimiento de los puntos anteriormente expuestos es necesario disponer de calidad y equidad en la educación lo cual solo es posible por medio de la interacción de la comunidad educativa en general; que en este caso serían: personal de jardín Infantil y sala cuna (educadoras de párvulos y técnicos en educación parvularia), apoderados, auxiliares de aseo, entre otros.

Esta unidad educativa a través de su P.E.I, fortalece su sello educativo medioambientalista, el cual se enmarca en las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

El currículo utilizado en nuestro Jardín Infantil es el currículo integral asumiendo los niños y niñas como sujeto de derecho y verdaderos protagonistas de sus aprendizajes. Los fundamentos sustentan epistemológicamente el currículo, son el marco teórico que enfatiza como vamos a desarrollar la práctica educativa, nutriendo los contextos de aprendizajes, haciéndolos vida, dado que el objeto de este currículo es el niño y la niña considerándolo desde su dimensión individual y social. Esta modalidad busca reiteradamente el equilibrio y armonía en todos los planteamientos, graficando los fundamentos en tres marcos teóricos filosóficos, psicológicos y pedagógico. Sumado a las orientaciones pedagógicas de las Bases Curriculares (enfoque de derecho e inclusión).

Este Proyecto Educativo se elaboró mediante un proceso participativo, donde se involucró a toda la comunidad educativa, su primera fecha de elaboración fue durante el año 2002 sufriendo modificaciones durante el transcurso del tiempo, en base a nuevas orientaciones ministeriales, sufriendo una última modificación en febrero 2022, a raíz de las nuevas directrices de las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

El Proyecto Educativo Institucional se da a conocer a las funcionarias, familias y comunidad en diferentes instancias, como, por ejemplo:

- ✓ En reunión de trabajo de equipo educativo.
- ✓ En proceso de inducción de funcionarias que ingresan por primera vez a la unidad educativa.
- ✓ En reunión de padres y apoderados por cada nivel educativo.

II.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN

PARVULARIA 2.1 – DATOS GENERALES

NOMBRE	Jardín Infantil Terralegre
FECHA DE CREACIÓN	2002
NOMBRE DE DIRECTORA ADMINISTRATIVA	Verónica Gubernatis Silvano.
NOMBRE DE DIRECTORA PEDAGÓGICA	Daniela Reinoso
CANTIDAD DE FUNCIONARIAS	17
DIRECCIÓN	Porvenir 1130
REGIÓN	Valparaíso
COMUNA	Villa Alemana
CONTACTO TELEFÓNICO	32- 2530340
CORREO ELECTRÓNICO	terralegre@gmail.com
HORARIO DE ATENCIÓN A PÚBLICO	07:30-18:00 HRS

2.2 - NIVELES DE ATENCIÓN, CAPACIDAD Y MATRÍCULA

Capacidad de Atención: En el primer piso existe una capacidad en 30 niños y niñas por nivel divididos en 2 niveles Medio Menor y Medio Mayor. En el segundo piso, existe una capacidad de 40 niños y niñas en Sala Cuna Heterogénea.

Capacidad por Niveles de Atención:

Niveles	Capacidad	Matrícula
Sala Cuna Menor y Mayor	40	25
Nivel Medio Menor	30	25
Nivel Medio Mayor	30	25
Total	100	75

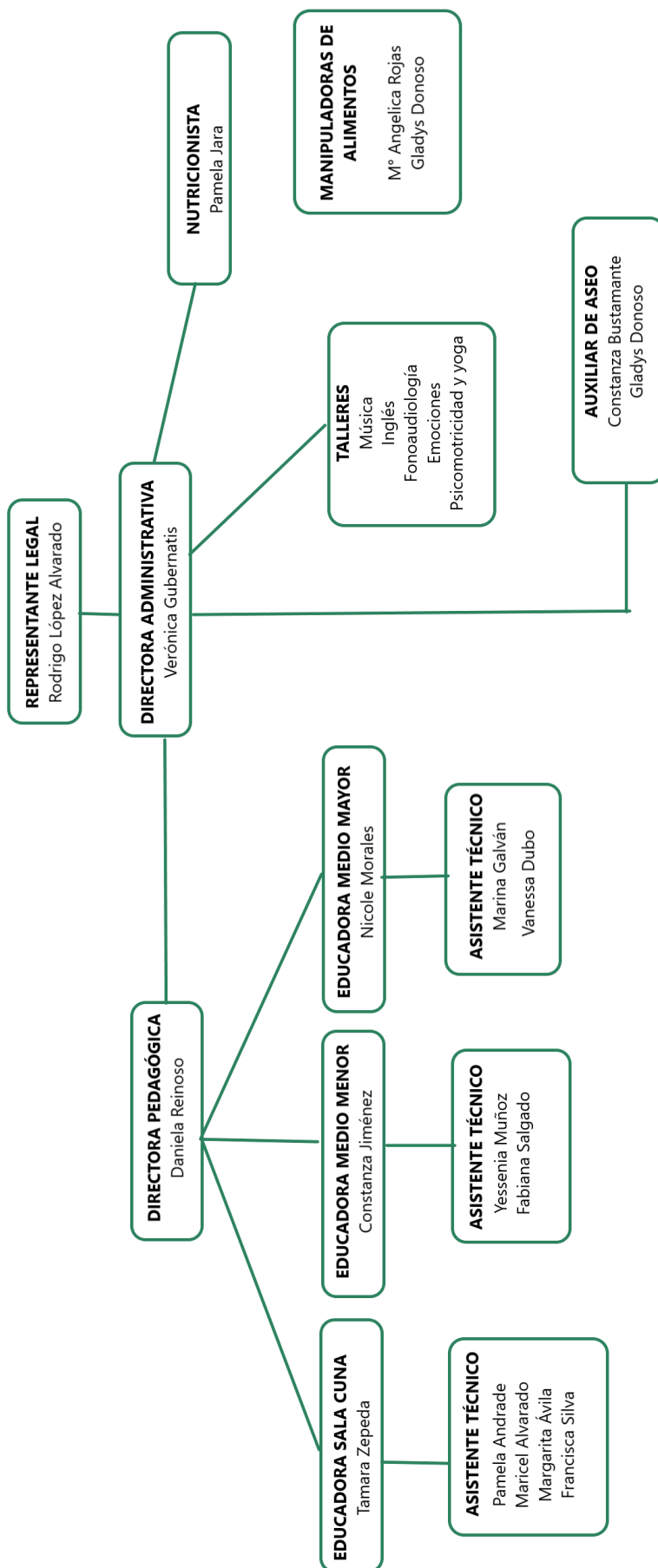
2.3.-DOTACIÓN DEL PERSONAL

FUNCION	CANTIDAD
Directora administrativa	1
Directora Pedagógica	1
Coordinadora Pedagógica	1
Educadoras de Párvulo	3
Técnico Párvulo	9
Auxiliares de Servicio	1
Manipuladora de Alimentos	2
TOTAL DOTACIÓN	17

2.4.-DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y HORARIOS DE ATENCIÓN

Función	Descripción del cargo	Horas contratadas	Horas de atención a padres y apoderados
Directora Administrativa	El Rol de la directora administrativa será promover el desarrollo de distintas áreas de gestión que se llevan a cabo cotidianamente en el establecimiento de Educación Parvularia, su función principal será la labor administrativa, entendiéndose como; atención de padres y apoderados, visación de documentación relevante para el jardín infantil, organización de tareas propias del quehacer administrativo	45 hrs	Lunes a viernes (16:00 a 17:00 hrs)
Coordinadora pedagógica	Esta profesional, será la encargada de supervisar el quehacer pedagógico de la unidad educativa, revisando el cumplimiento de los planes anuales, planificaciones y evaluaciones que se lleven a cabo. Junto con ello, posee el rol de revisar paneles técnicos para que cuenten con toda la documentación reglamentaria .Revisión y actualización de Reglamento Interno y Proyecto Educativo según las exigencias del Ministerio de Educación. Coordinación de reuniones Técnicas.		N/A
Directora Pedagógica	Esta profesional, será la encargada de organizar el quehacer pedagógico de la unidad educativa, entregando lineamientos pedagógicos y técnicos al equipo educativo. Junto con ello, posee el rol de liderar el proceso de enseñanza- aprendizaje desde una perspectiva integral y en bienestar de las niñas y niños, planificando, implementando, evaluando y promocionando prácticas docentes y pedagógicas de calidad para todas las niñas y niños, los equipos pedagógicos y la comunidad educativa en su conjunto. Reflexiona sobre su práctica pedagógica junto al equipo educativo, promoviendo el trabajo colaborativo con la comunidad educativa y las familias.	45 hrs	Lunes a viernes (16:00 a 17:00 hrs)
Educadora de Párvulos	Guiar los procesos de atención integral de los párvulos y sus familias, generando aprendizajes de calidad, relevantes y significativos en los niños y niñas atendidos.	45 hrs	Lunes a viernes (16:00 a 17:00 hrs)
Técnicas en Educación Parvularia	Aportar el desarrollo integral de los párvulos del nivel asignado en el Jardín Infantil, brindando una atención de calidad, colaborando activamente en la planificación y ejecución de los programas.	45 hrs	N/A
Auxiliares de Servicio	Mantener en buenas condiciones de higiene, orden y seguridad el equipamiento y mobiliario de uso de los párvulos y personal.	45 hrs	N/A
Manipuladora de Alimentos	Elaborar y entregar alimentación a los niños y niñas de la unidad educativa.	45 hrs	N/A

2.5 Organigrama



2.6.-RESEÑA HISTÓRICA DEL JARDÍN INFANTIL TERRALEGRE

El Jardín Infantil Terralegre nace el año 2002 y se ubicaba en la Calle Buenos Aires n° 401.

El establecimiento se creó con el nombre de Jardín Infantil Terralegre, éste nace para brindar apoyo a las familias de esta comunidad, a raíz del creciente desarrollo comercial que surge en la comuna. En un comienzo esta comunidad educativa, atendía principalmente al segundo ciclo de educación parvularia, específicamente niveles medios y transición, los cuales contaban con su respectivo personal, educadoras y técnicas. Su trabajo y estrategia fueron adquiriendo buenos resultados, lo cual provocó un aumento de las matrículas. Con el transcurso del tiempo y con el progresivo desarrollo de la ciudad, se crea la necesidad de incorporar el primer ciclo de educación parvularia (sala cuna), cuya implementación fue todo un acierto, a raíz del aumento de la incorporación de la mujer en el mundo laboral, pues las dinámicas familiares han cambiado en base a su constitución y definición de roles. Junto con ello, se potencia la educación inicial como un espacio clave para el desarrollo social, cognitivo y psicomotor de los niños y niñas, por lo que la demanda de los jardines infantiles se incrementa gradualmente, convirtiéndose es un espacio educativo crucial para brindar las posibilidades de protección, estimulación, cuidado, valores y apego en un ambiente acogedor que permita su desarrollo integral.

La existencia de esta unidad educativa en el sector permite contar con una oferta educativa clara, concreta y cercana, generar vínculos con los actores sociales que circundan el jardín, por ende, se pueden involucrar y hacerse parte de los procesos pedagógicos de los niños y niñas. Junto con esto, la instalación de este jardín ha permitido que el sector se considere aún más para los operativos municipales y sociales, debido al grupo objetivo que atiende, por lo que comienza a generarse una red comunitaria importante, donde es participe esta unidad educativa.

Esta unidad educativa ha promovido y potenciado el currículo integral incorporando prácticas pedagógicas tales como; juego de roles, juego de rincones, promoción de hábitos higiénicos, taller de emociones, rincón de masajes, etc.

Gracias a sus amplios espacios se han ido implementado metodologías innovadoras tales como; instauración de talleres de medioambiente, masajes corporales que incentivan al grupo a participar y promueven el respeto, bienestar y empatía por el otro, clases de zumba que permite que los niños y niñas reconozcan su esquema corporal y la lateridad, taller de música que permite que los niños y niñas, imiten, copien ritmos y sonidos y vocalicen.

En el año 2018, se comenzó a construir un nuevo edificio para lograr cumplir con los nuevos requisitos del Mineduc. Es así que en febrero del 2019 nuestro establecimiento se traslada a la Calle Porvenir 1130, logrando una infraestructura construida de 473 mts. en un terreno de 700 mts. Con altos estándares de calidad y comodidad para nuestros niños y niñas.

Inició su funcionamiento con una matrícula de 16 niños-as, distribuido de la siguiente manera:

Niveles	Capacidad
Nivel Medio Heterogéneo	8
Nivel Transición Heterogéneo	8
Total	16

En este período el personal estaba compuesto por 4 personas, entre Educadoras y Técnicas.

Durante el año 2009 se incorporó 2 profesionales (Educadora y Técnica), puesto que se abre el nivel de sala cuna.

Las familias de los párvulos que asistían a la unidad educativa vivían en los sectores de; Villa Alemana (Norte y centro). Y la gran mayoría se desempeñaba en labores como; profesores, psicólogos y asistentes sociales. En la actualidad gran parte de las familias provienen de los sectores de centro y norte de Villa Alemana y desarrollan laborales tales como; Carabineros de Chile, PDI, profesores y personal de supermercado, etc.

La unidad educativa es parte de la comunidad donde se inserta el establecimiento educacional, por ende, genera redes con los servicios públicos cercanos al jardín infantil, potenciando el trabajo comunitario y la vinculación con el medio. Dentro de los servicios que trabaja mancomunadamente con este espacio educativo tenemos a:

Otras Redes Comunitarias:

Redes vecinales	Redes comunales	Redes Regionales	Redes Nacionales
<ul style="list-style-type: none"> • Colegio Mary Graham 	<ul style="list-style-type: none"> • CESFAM • Municipalidad de Villa Alemana • Carabineros de Chile 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Los Leones • Universidad Viña del Mar • Universidad Andrés Bello • Instituto AIEP 	N/A

2.7.-DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO

El Jardín Infantil Terralegre cuenta con una superficie construida de 473 MT en edificación sólida de 2 pisos y cuenta con 2 accesos.

En el primer nivel, se ingresa y se encuentra la oficina de la directora administrativa, la cual colinda con la sala de amamantamiento y el nivel medio mayor. Al continuar por el pasillo a mano izquierda nos encontramos con el baño para personas con discapacidad, la sala multiuso y la cocina, a mano derecha está el nivel de medio menor. En el segundo piso, se encuentra el nivel sala cuna heterogénea, comedor, patio interior y sus respectivas salas de hábitos higiénicos.

El año 2019, este jardín infantil deja la sede ubicada en Calle Buenos Aires n°401, para trasladarse a nuevas instalaciones ubicadas en Calle Porvenir n°1130. Con la finalidad, de brindar un espacio educativo más cómodo y acorde a los estándares de calidad que hoy exige la normativa en educación parvularia.

En marzo del 2020 debimos cerrar nuestras puertas producto de la pandemia mundial Covid-19, pudiendo reabrir nuestro establecimiento en diciembre del 2020.

Posteriormente en marzo 2021 se volvieron a cerrar los establecimientos educacionales hasta mayo del mismo año donde pudimos reabrir.

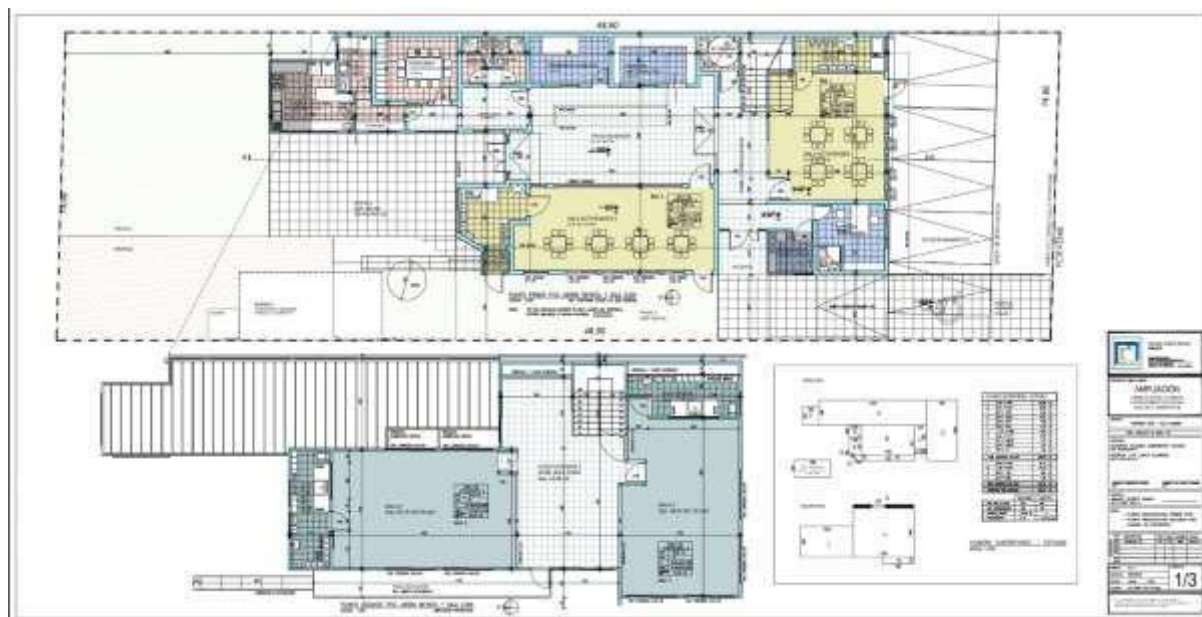
Cabe destacar que con la finalidad que nuestros niños y niñas siguieran recibiendo aprendizajes es que implementamos con las educadoras de nuestro establecimiento clases vía zoom con talleres y actividades, las que fueron muy bien acogidas tanto por los niños y niñas, como por sus familias.

A partir del año 2022 y con la finalidad de brindar cada vez un mejor servicio educacional es que se integró un equipo multidisciplinario, formado por Fonoaudióloga, Terapeuta Ocupacional y Psicóloga.

IMAGEN N°1: Frontis del establecimiento de educación parvularia.



IMAGEN N°2: Croquis del establecimiento de educación parvularia



III.-IDEARIO INSTITUCIONAL (VISIÓN ESTRATÉGICA)

El jardín infantil Terralegre nace en la comuna de Villa Alemana, con el fin de entregar educación parvularia de calidad a los niños y niñas provenientes de los diversos sectores de la comuna, promoviendo un espacio educativo que entrega herramientas sociales, culturales, cognitivas y motoras a lactantes y párvulos, potenciando sus capacidades y habilidades, a través, de diversas metodologías educativas que centran su mirada en el bienestar superior y protagonismo del niño y niña, como actor principal del proceso de aprendizaje, generando espacios libres, seguros y lúdicos que generen aprendizajes significativos. El trabajo realizado desde su génesis, ha involucrado a los diversos actores que componen la comunidad educativa, trabajando en forma mancomunada por el bienestar de los niños y niñas, creando un sello educativo pertinente a la realidad cultural y local, elaborando una misión y visión acorde a lo que queremos proyectar como jardín y a los valores que queremos entregar a nuestros hijos e hijas. Su Proyecto Educativo se elaboró, a través, de un proceso participativo, donde se involucró a toda la comunidad educativa, su primera fecha de elaboración fue durante el año 2002 sufriendo modificaciones durante el transcurso del tiempo, en base a nuevas orientaciones ministeriales, sufriendo una última modificación en febrero 2022, a raíz de las nuevas directrices de las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

3.1.- SELLO EDUCATIVO:

El Jardín Infantil Terralegre tiene un sello educativo medioambiental, cuyo objetivo es generar niños , niñas y familias conscientes del cuidado del medio ambiente en todas sus expresiones.

3.2.- MISIÓN:

La misión de nuestro jardín Infantil , es entregar a todos nuestros niños y niñas las herramientas necesarias para propiciar en ellos y ellas , un desarrollo pleno y armónico de sus potencialidades, creando vínculos afectivos positivos y estables que promuevan el buen trato, el amor y el respeto por los seres vivos de su entorno natural y cultural.

Queremos desarrollar en nuestros párvulos una conciencia ecológica de cuidado de nuestro medio ambiente y todos los seres vivos que habitan en él, realizando actividades que fomenten la sustentabilidad, el amor y respeto en el cuidado de la naturaleza.

Formaremos niños y niñas activas, responsables y con un compromiso con el entorno, siendo conscientes que el actuar de todos influye en el equilibrio de nuestro planeta.

Queremos párvulos protagonistas de sus aprendizajes, que sean capaces de convivir sanamente y en equilibrio con la naturaleza propiciando un buen vivir, manifestando sus sueños y esperanzas.

Niños y niñas que reconozcan sus derechos y deberes para lograr un bienestar comunitario y respetuoso.

3.3.- VISIÓN

La Visión de nuestro Jardín Infantil, es ser un referente a nivel comunal, posicionándonos como un centro educativo con altos estándares en infraestructura y ámbito pedagógico, lo que nos permite entregar a nuestros niños y niñas un servicio educativo de calidad e inclusivo, comprometiéndonos con los procesos de aprendizajes y bienestar integral de ellos y ellas.

Para esto contamos con amplios espacios, lo que permite que nuestros niños y niñas vivan experiencias educativas de calidad, experimenten y desarrollen todas sus potencialidades tanto a nivel pedagógico como emocional.

Ser una entidad idónea y confiable que entregue a los padres y apoderados la seguridad y tranquilidad que sus hijos e hijas reciben una educación integral con valores y respeto por sus pares, adultos y entorno natural.

IV.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

4.1.- OBJETIVO DE APRENDIZAJE POR NIVEL EDUCATIVO:

4.1.1.-NIVEL SALA CUNA: Lo que caracteriza a estos meses y/o primeros años, es la marcada dependencia del niño o niña frente al adulto, por quien desarrolla un fuerte apego en casi todas las tareas relacionadas con su subsistencia. A partir de esta situación se pone en marcha una sostenida conquista de autonomía, posibilitada por la emergencia de ciertas capacidades fundamentales que marcan el punto de inflexión: la locomoción independiente mediante la adquisición de la marcha y, luego, la ampliación de su capacidad de comunicar y pensar gracias a la adquisición del lenguaje verbal. Este punto de inflexión más o menos universal se sitúa hacia los 18/24 meses, aproximadamente en la mayoría de los niños y las niñas, pues, aunque ellos suelen lograr antes de los 18 meses las capacidades de locomoción, deben esperar unos meses para la adquisición plena del lenguaje verbal y la autoafirmación de la identidad.

4.1.2.- NIVEL MEDIO: Posteriormente, a partir de este punto de inflexión, el niño y niña van adquiriendo cada vez más el control y dominio progresivo de todas las habilidades motoras que le permiten explorar y participar en sus entornos. Actúan con mayor independencia, participan en juegos grupales, se expresan oralmente, empleando estructuras oracionales simples. Al mismo tiempo, se esfuerzan por comprender el mundo que les rodea y elaboran sus propias explicaciones, comprenden y resuelven algunos problemas. La construcción de identidad, la afectividad y la relación con los demás, sigue este mismo patrón, desde una relación de apego del niño y niña en la etapa anterior, hacia los adultos significativos de quienes depende y que deciden por él, hacia una noción de sí cada vez más separada y diferenciada de ellos.

4.2.- PROPUESTA CURRICULAR DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La propuesta curricular del proyecto educativo del Jardín Infantil Terralegre, está basado en la metodología currículo integral, cuyo objetivo es entender que los niños y niñas son sujeto de derecho y verdaderos protagonistas de sus aprendizajes. Los fundamentos que sustentan epistemológicamente el currículo, son el marco teórico que enfatiza como vamos a desarrollar la práctica educativa, nutriendo los contextos de aprendizajes, haciéndolos vida, dado que el objeto de este currículo es el niño y la niña considerándolo desde su dimensión individual y social. Los fundamentos que sustentan esta metodología son filosóficos, pedagógicos y psicológicos.

4.2.1.- MODALIDAD CURRICULAR

El currículo integral responde a una educación respetuosa de las necesidades, intereses y fortalezas de los niños y niñas, y al mismo tiempo potenciadora de su desarrollo y aprendizaje; los fundamentos sustentan epistemológicamente el currículum, son el marco teórico que enfatiza como vamos a desarrollar la práctica educativa, nutriendo los contextos de aprendizajes, haciéndolos vida, dado que el objeto de este currículum es el niño y la niña, considerándolos desde su dimensión individual y social. Esta modalidad busca reiteradamente el equilibrio (principio creado especialmente para ésta) y armonía en todos los planteamientos. Esta modalidad tiene tres fundamentos:

FUNDAMENTO FILOSÓFICO: En lo que se refiere al niño(a) señala que aun cuando se intenta explícitamente propiciar el desarrollo del párvulo en todas sus manifestaciones, se entiende al educando como una totalidad, interesa que sea integrado en sí mismo y a la vez en relación con los demás y el contexto en el cual se encuentra inserto. Dentro de este marco filosófico, el valor de la libertad es entendido como un encuentro del niño(a) con su medio, el que es tratado como un sujeto de derechos, pero sin libre albedrío. Las limitaciones ponderadas y cauteladas, contribuyen a formar una fuerza que hace progresar la libertad gracias a los obstáculos y necesidades de elección. Esa libertad significa también estar disponible, responsabilizarse de una elección, esto es transformarse en un ser responsable. Interesa que el niño fundamente sus conocimientos, que conozca a través de su propia experiencia, y que además, pueda manejar y utilizar las cosas sobre la base del conocimiento sensible de ella. Pero también, interesa el hombre y la elaboración que él ha hecho de las cosas. Así, el currículo integral propicia tanto la reflexión, como la intuición en el conocimiento sensible, principalmente, interesándose por el desarrollo del niño, el cultivo de sí mismo, perfeccionándose, dentro de una postura humanista preocupada del cuidado y perfeccionamiento de las tendencias espontáneas del ser humano, que facilitan las cualidades personales únicas.

FUNDAMENTO PSICOLÓGICO: Este fundamento considera al niño como sujeto activo de su propio cambio, enfatizando la importancia del conocimiento del desarrollo evolutivo. Son destacados los planteamientos de Erik Erikson (1902-1994), quien sostenía que los niños se desarrollaban en un orden predeterminado, centrándose en el área de socialización y como esto influía al niño en su sentido de identidad personal. Éste autor da pautas de desarrollo afectivo y socioemocional del niño y la niña desde sus primeros años de vida hasta el envejecimiento. Este autor también señala que si la confianza se desarrolla con éxito, el niño/a adquiere seguridad en la relación con su entorno, de lo contrario, sería un niño/a inseguro con una desconfianza frente a su mundo.

La autonomía es clave desde el primer y tercer año de vida, el niño/a comienza a afirmar su independencia, tomando decisiones por sí mismo. El logro de la resolución de esta etapa crea a un niño confiado y seguro respecto a su propia capacidad de sobrevivir en el mundo, pero si no logra los objetivos exitosamente le pueden generar duda y vergüenza, ya que, los fracasos, exigencias y el ridículo lo afectan directamente. La Iniciativa frente a culpa: Desde los tres años hasta alrededor de los seis, Los niños y las niñas a esta edad se imponen con el “hacer” y participar de él. Si se da la oportunidad de desarrollar su sensación de iniciativa va a tener buenos resultados, o si no, los niños van a sentir la sensación de frustración, que los va a llevar a la culpa. De Jean Piaget (1896-1980) se extrae la importancia de la interacción del niño/a en un ambiente propicio al

aprendizaje y a su desarrollo, refiriéndose a que el niño pasa por distintas etapas de aprendizaje y desarrollo, y no puede llegar a las posteriores si no ha pasado por etapas anteriores de gran importancia, o si no ha aprendido determinados conocimientos que lo lleven a ciertos descubrimientos. Así, el niño va construyendo activamente sus aprendizajes significativos. Además, Piaget divide el desarrollo cognitivo por estados, que dependen de la edad en la que se encuentra el niño/a, esta teoría se denomina epistemología genética en donde él estudió el origen de las capacidades cognitivas desde su base orgánica, biológica y genética, encontrando que cada niño o persona se desarrolla a su propio ritmo

FUNDAMENTO PEDAGÓGICO: Este fundamento es sin duda el más desarrollado de los tres, pues orienta el aprendizaje ¿Cómo enseñar?, ¿Cómo aprender? Dentro de él, está considerado el principio de equilibrio, pues esta modalidad busca considerar todos los aprendizajes, sin atosigar con ninguno. Se plantea que las actividades deben ser variadas y estar en armonía con los distintos tipos de experiencias que se deben proveer al educando; esto debe permitir su adecuación de acuerdo a las características de desarrollo, aprendizajes previos, códigos culturales, necesidades, intereses y condiciones particulares del niño/a en un momento dado, considerando situaciones emergentes, entre otros. Esto implica, sin duda, un trabajo constante en busca del equilibrio. Este fundamento se basa en planteamientos de algunos precursores de la Educación Parvularia, como: Federico Fröebel, del cual se rescata la importancia de los primeros años como base para la educación posterior, siendo ésta flexible, blanda y limitándose a proteger con amor, basándose siempre en la actividad y el juego, pues el mundo del niño/a es ese y podemos encontrar en él la mejor herramienta como medio de aprendizaje.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- **Principio N° 1 “Bienestar”:** Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

- **Principio N° 3 “Singularidad”:** Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

- **Principio N° 4 “Actividad”:** La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.
- **Principio N° 5 “Juego”:** El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje¹⁷, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.
- **Principio N° 6 “Relación”:** La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.
- **Principio N° 7 “Significado”:** El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.
- **Principio N° 8 “Potenciación”:** Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

4.3- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO

Como establecimiento de educación parvularia trabajaremos en base a los enfoques y principios de la educación parvularia expuestos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia:

4.3.1.- ENFOQUE DE DERECHO: En esta línea, el niño y la niña se conciben como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales). Ellos y ellas se relacionan interactivamente con su entorno natural y sociocultural y, a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos, en cambio continuo, el cual merece atención y respeto. Por tanto, su comportamiento no es meramente pasivo o reactivo, sino que lleva la impronta original de su voluntad y pensamiento. Siguiendo a la Convención de los Derechos del Niño, estas bases reconocen los derechos económicos, sociales, culturales y otros del niño y la niña, tales como su derecho a la salud, a la educación, a no ser discriminado, a ser escuchado y que su opinión se tome en cuenta, a la libertad de pensamiento y de asociación, a ser protegido de toda forma de maltrato y de injerencias arbitrarias en sus vidas privadas, a tener acceso a información sobre asuntos que le competen, a participar libremente en la vida cultural y en las artes, a jugar y descansar. De acuerdo con este referente, la educación parvularia asegura al niño y la niña la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar e interés superior, como sujetos con derecho a una vida plena, protagonistas de los contextos en los que se desenvuelven. Lo anterior implica, entre otras cosas, superar prácticas centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población beneficiaria y reemplazarlas por prácticas basadas en el reconocimiento de que toda persona es titular de unos derechos inherentes. El enfoque ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos. Al mismo tiempo, se reafirma una visión del niño y la niña, en especial de los más pequeños, como sujetos activos de su educación, superando posturas que les atribuyen un rol pasivo y reactivo.

4.3.2.- INCLUSIÓN: El concepto y la práctica de la educación inclusiva constituye una orientación valórica central en la educación parvularia. De acuerdo con diversos textos de UNESCO (2005, 2009, 2015), y del Ministerio de Educación de Chile (2016), la educación inclusiva es un proceso que comporta la transformación de los jardines infantiles, las escuelas y de otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños y las niñas, con especial énfasis en aquellos quienes requieren mayor protección, tales como: pueblos indígenas, migrantes, poblaciones rurales, diversidad sexual y de género, privados de libertad, con discapacidad, con alguna enfermedad y con dificultades de aprendizaje, para brindar oportunidades de aprendizaje a todos los párvulos, jóvenes y adultos. Tiene por objetivo acabar con la discriminación arbitraria y toda forma de exclusión social, que es consecuencia de actitudes negativas y de una falta de atención a la diversidad. Esta labor exige que se preste atención al currículo, la índole de la enseñanza y la calidad, entre otras medidas. Significa además que los establecimientos educativos y otros contextos de aprendizaje no solo han de ser eficaces, sino también seguros, saludables y respetuosos de las diferencias. El valor de la inclusión se expresa en la apertura, acogida y respuesta a la diversidad de todos los niños y las niñas. La educación garantizada como un derecho social fundamental, debe ser inclusiva, y se encuentra a la base de una sociedad más justa, que valora a todas y a todos por igual. Constituye uno de los fundamentos de las sociedades democráticas y es un valor que permite resguardar el cumplimiento de los fines y propósitos de la educación. La inclusión trae

aparejada de manera estrecha, la valoración de la diversidad social y cultural en el aula como escenario enriquecido para el aprendizaje, que propicia una implementación situada del currículo. En este sentido, la pedagogía necesita dar respuesta a las particularidades que presenta el aula, contextualizando las actividades de aprendizaje de acuerdo con las diferencias de todo tipo que presenten los párvulos. Esto, sin perder de vista la equidad de los aprendizajes esperados para ellos, por cuanto considerar la diversidad no implica esperar aprendizajes de calidad para unos y no para otros.

4.3.3.- LABOR EDUCATIVA CONJUNTA: A lo largo de la infancia, niñas y niños aprenden y se desarrollan en el seno de una familia, la que a su vez está inserta en un medio social y cultural. En este proceso, construyen aprendizajes que les permiten vincularse con su entorno, respondiendo a su cultura de pertenencia y forjando, a la vez, su identidad, autoestima y sentido como personas. La sociedad chilena ha venido cambiando sostenidamente en el último cuarto de siglo. Consecuentemente con ello, la educación debe responder hoy, en forma dinámica a estos nuevos escenarios y también, preparar a las nuevas generaciones para una participación plena acorde a sus potencialidades y características. Entre otros cambios relevantes, se encuentra, la globalización y el avance de las tecnologías de la información y comunicación, que redefinen radicalmente lo próximo y lo lejano; el cambio climático y sus consecuencias tanto en la naturaleza como en la vida diaria de los seres humanos; la evolución del fenómeno migratorio en el país; la estructura de la familia, más diversa; la actitud hacia las instituciones políticas y las elites económicas, cada vez más crítica; la participación en el consumo, más masiva; la cobertura de la educación superior, en expansión. Estos cambios influyen en las dinámicas familiares y en las expectativas que se construyen respecto de los hijos e hijas. La educación parvularia no permanece ajena a estas dinámicas, las cuales se expresan de diversas maneras, a través de las inquietudes, opiniones, intereses de descubrimiento e interacción, que tanto los párvulos como sus familias traen a las aulas. En consecuencia, la educación en este nivel es una oportunidad para que los párvulos desarrollen desde temprano las actitudes y habilidades para participar progresivamente en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan; por ejemplo, el autocuidado, el respeto y la valoración de la diversidad social, la resolución pacífica de conflictos, la solidaridad, la ciudadanía y el desarrollo sostenible.

4.4.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

La educación parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho.

Para favorecer lo anterior, se plantean los siguientes propósitos:

- Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, a lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

4.5.- ELEMENTOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

4.5.1.- ROL MEDIADOR/A: El aprendizaje ocurre a través de un mediador/a, en este caso, mediante una persona que les sirve de mediadora con el medio ambiente. El mediador o mediadora selecciona, enmarca, organiza y planifica la aparición del estímulo, acentúa alguno de ellos e ignora otros, contextualizado en la situación de aprendizaje. A través de la mediación los niños y niñas irán adquiriendo los prerrequisitos cognitivos necesarios para aprender a beneficiarse de la experiencia y llegar a modificar sus estructuras cognitivas y afectivas. Todos y todas aprendemos de las dos maneras señaladas antes, por la exposición directa del medio ambiente y por la intervención de una persona mediadora. La familia como la mediadora natural de los aprendizajes de los niños y niñas, y los agentes educativos valoran e intencionan la transmisión de la propia cultura en espacios educativos. La educadora está atenta cómo los niños y las niñas desarrollan sus acciones, sus descubrimientos, no para cambiar el proceso que están viviendo, sino para estimularles e incentivarles a mirar, a descubrir lo que están realizando; e invitarles a buscar respuestas y realizar producciones diversas, creativas, para que encuentren nuevos caminos; se le presenten nuevas interrogantes, y puedan compartir y escuchar. Las educadoras, técnicas y agentes educativos creen en cada niño y niña, como sujetos capaces de aprender, de pensar, de dialogar y de producir. La educadora o técnica se constituye como mediadora de aprendizajes para producir un sistema de apoyo de carácter transitorio, que debe retirarse en la medida que los niños y niñas progresan en su aprendizaje, andamiaje que se realiza en un contexto significativo, para permitir la construcción de conocimientos.

4.5.2.- JUEGO Y CREATIVIDAD COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE: La Convención de los Derechos del Niño, señala que todos los niños y niñas, debe desarrollar plenamente sus personalidades, sus habilidades y talentos y además, crecer en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. En el artículo 31, se reconoce el derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de la edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. (UNICEF, 1990). Es necesario o determinante incorporar el juego y la creatividad en sus distintas tonalidades a las prácticas pedagógicas. Se debe establecer la experiencia motivante y alegre, que implica valerse y aplicar progresivamente funciones mentales más complejas como decidir, explorar y experimentar. El juego y la creatividad, deben constituirse en el pilar fundamental de las prácticas pedagógicas, expresado en ambientes lúdicos, diversidad de elementos que desencadenen el juego y espacios dando cuenta que el juego es el que rige la vida y el aprendizaje de los niños y niñas.

4.5.3.- EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE- ROL PROTAGÓNICO DE NIÑO O NIÑA: Se relaciona con garantizar un rol activo y participante de los niños y niñas en el establecimiento y de manera específica en las prácticas pedagógicas: que tengan las posibilidades de explorar, manipular, relacionarse, elegir, preguntar, y hacerse preguntas, equivocarse, sorprenderse, expresar lo que sienten. Todo esto en ambientes que les son significativos porque han sido pensados y diseñados por los equipos técnicos que tienen un acabado conocimiento de cada uno de los niños y niñas, son conscientes de sus motivaciones e intereses y conocen su proceso de desarrollo y aprendizaje. Ofrecer e implementar experiencias de aprendizaje lúdicas y significativas para el niño y niña; y la comunidad, como así también seleccionar y usar recursos, metodologías de aprendizaje y de evaluación en concordancia con una perspectiva de educación integradora y consciente, aquella que considera al niño y la niña en sus múltiples dimensiones, una persona que siente, piensa actúa, se comunica, conoce. Considerar en el

acto de planificar experiencias de aprendizaje como un proceso en el que se analiza, profundiza en el qué y para qué de lo que se propone a los niños y niñas y que, al diseñarlas, tiene en consideración los aprendizajes seleccionados y el mejor medio para implementarlas, garantizando la inclusión de todos los niños y niñas en el proceso de aprendizaje.

4.5.4.- ORGANIZACIÓN DE ESPACIO EDUCATIVO: Hace referencia a los espacios físicos, el equipamiento, la organización de los materiales, los objetos seleccionados para la acción pedagógica, en un marco de interacciones positivas en que los niños y niñas conviven, experimentan valores, resuelven pacíficamente los conflictos, se respetan normas y hay cabida para la diversidad de niños, niñas y su cultura. El ambiente educativo que se prepare para que los niños y niñas estén consigo mismos y con los demás, que contribuya al encuentro. Un ambiente educativo estable, con una estructura que contenga códigos, hábitos y rituales de un grupo humano, que convive en un espacio que comparte. Importancia de espacios sobrios, organizados para que los niños y niñas se valgan por sí mismos, con elementos pedagógicamente seleccionados que den cabida a diversas experiencias, que ofrezcan además posibilidades de “estar” en un contexto lo más natural y próximo a las vivencias de su hogar. Propiciar un ambiente educativo que no pierda o interrumpa la armonía con el espacio exterior, con la naturaleza y la cultura, dispuesto a que los niños y niñas se contacten con ella, con sus sonidos, con el asombro y los descubrimientos como fuente de aprendizaje y expresión. Un ambiente dispuesto a la innovación, al cambio, al asombro, al humor y al encuentro, brindando un lugar habitable, amable, amigable, estético y fundamentalmente, un lugar para y de los niños y niñas y de sus familias, abierto a la comunidad.

4.5.5.- LUGARIDAD Y APEGO ESPACIAL: Bajo este concepto se busca ampliar y enriquecer la forma de mirar y comprender las relaciones, significados y relevancia de los espacios educativos. Releva la relación, el vínculo afectivo que desarrollen los niños y las niñas con el espacio en que viven extendiendo el concepto de apego, a esa relación de seguridad, confianza, pertenencia, cobijo, que desarrolla el niño y la niña con los lugares que habita.

Los espacios de aula deben remirarse, poniendo al centro al niño y la niña, permitiendo poner en práctica las nuevas propuestas de experiencias de aprendizaje, que relevan el juego y la creatividad como principal fuente de crecimiento, desarrollo y aprendizaje:

- Espacios despejados que permitan la circulación autónoma de los niños y niñas.
- Seleccionar con sentido educativo la calidad y cantidad de elementos visuales en los muros, de modo de generar espacios de armonía y tranquilidad, que permitan focalizar el accionar de los niños y niñas en las experiencias de aprendizaje.
- Tender a reorientar el concepto de decoración al de una estética que otorgue sentido de pertenencia, aunque los niños y niñas a las artes visuales: pintores famosos, esculturas. Al mundo natural y cultural real representado en fotografías, evitando imágenes estereotipada y la sobre contaminación” visual de las salas.
- Asegurar que la organización del espacio permita que los niños y niñas puedan permanecer en distintas posturas, de pie, sentados en sillas como en el suelo, trabajar sobre el piso, leer sobre colchonetas u otro equipamiento que ofrezca comodidad, propendiendo a reducir los tiempos en que los niños permanezcan sentados en sus “puestos”.

V.- PERFILES INSTITUCIONALES

En el Jardín Infantil, existe una estructura organizativa que contempla los siguientes estamentos; Directora Administrativa, Directora Pedagógica, Coordinadora Pedagógica, Educadoras Pedagógicas, Técnicas en Educación Parvularia, Auxiliares de Servicio y manipuladoras de alimentos y que junto a las familias conforman la comunidad educativa. Cada uno de los actores, cuentan con competencias y herramientas que faciliten el cumplimiento del PEI y promuevan procesos educativos de calidad para todas y todos los niños y niñas que asisten al jardín infantil y sala cuna, por lo tanto, el perfil de cada estamento es el siguiente:

- **EDUCADORA DE PÁRVULOS DIRECTORA ADMINISTRATIVA:** El Rol de la directora administrativa será promover el desarrollo de distintas áreas de gestión que se llevan a cabo cotidianamente en el establecimiento de Educación Parvularia, su función principal será la labor administrativa, entiéndase como; atención de padres y apoderados, visación de documentación relevante para el jardín infantil, organización de tareas propias del quehacer administrativo.

Misión del cargo:

Liderar y administrar la gestión del Jardín Infantil para ofrecer una educación integral de calidad a los párvulos en colaboración con sus familias.

Competencias Transversales:

- Trabajo en Equipo
- Orientación al cliente

Competencias conductuales:

- Liderazgo
- Capacidad de Planificación y organización.
- Manejo del conflicto.

Competencias funcionales:

- Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para el logro de la misión y objetivos institucionales.
- Poseer en las redes locales la labor técnico educativo respecto a su misión institucional.
- Gestionar el desarrollo de la calidad de la unidad educativa.
- Planificar y organizar el desarrollo del PEI, en conjunto con su comunidad educativa.

- **EDUCADORA DE PÁRVULO COORDINADORA PEDAGÓGICA:** Esta profesional, será la encargada de supervisar el quehacer pedagógico de la unidad educativa, revisando el cumplimiento de los planes anuales, planificaciones y evaluaciones que se lleven a cabo. Junto con ello, posee el rol de revisar paneles técnicos para que cuenten con toda la documentación reglamentaria. Revisión y actualización de Reglamento Interno y Proyecto Educativo según las exigencias del Ministerio de Educación. Coordinación de reuniones Técnicas.

Misión del cargo:

Supervisar que se cumplan el Ámbito Pedagógico del jardín infantil

Competencias Transversales:

- Trabajo en Equipo

Competencias conductuales:

- Liderazgo.
- Capacidad de Planificación y organización.
- Innovación.

Competencias funcionales:

- Orientar y guiar para el cumplimiento del quehacer pedagógico.
- Supervisar la implementación de experiencias educativas.
- Reflexionar sobre las prácticas pedagógicas.

Generar una alianza de colaboración con el equipo educativo para lograr el bienestar de los niños y niñas y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje

EDUCADORA DE PÁRVULOS DIRECTORA PEDAGÓGICA: Esta profesional, será la encargada de organizar el quehacer pedagógico de la unidad educativa, entregando lineamientos pedagógicos y técnicos al equipo educativo. Junto con ello, posee el rol de liderar el proceso de enseñanza- aprendizaje desde una perspectiva integral y en bienestar de las niñas y niños, planificando, implementando, evaluando y promocionando prácticas docentes y pedagógicas de calidad para todas las niñas y niños, los equipos pedagógicos y la comunidad educativa en su conjunto. Reflexiona sobre su práctica pedagógica junto al equipo educativo, promoviendo el trabajo colaborativo con la comunidad educativa y las familias.

Misión del cargo:

Liderar los procesos de atención integral de los párvulos y sus familias, generando aprendizajes de calidad, relevantes y significativos en los niños y niñas atendidas.

Competencias Transversales:

- Trabajo en Equipo
- Orientación a la eficiencia
Liderazgo.
- Capacidad de Planificación y organización.
- Innovación.
Planificar, desarrollar y evaluar actividades educativas que orienten el Proceso de enseñanza aprendizaje.
- Implementar las experiencias educativas.
- Mediar la práctica pedagógica.
- Generar una alianza de colaboración entre el equipo de aula, la familia y la comunidad para lograr el bienestar de los niños y niñas y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Generar información para alimentar el inicio, ejecución del PEI.

■ **EDUCADORA DE PÁRVULOS PEDAGÓGICA:** Posee el rol de liderar el proceso de enseñanza- aprendizaje desde una perspectiva integral y en bienestar de las niñas y niños, planificando, implementando, evaluando y promocionando prácticas docentes y pedagógicas de calidad para todas las niñas y niños, los equipos pedagógicos y la comunidad educativa en su conjunto. Reflexiona sobre su práctica pedagógica junto a su equipo, promoviendo el trabajo colaborativo con la comunidad educativa y las familias. Debe trabajar en conjunto con la directora, para que la comunidad educativa en su totalidad alcance la visión, misión, los objetivos y principios definidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Misión a cargo

Liderar los procesos de atención integral de los párvulos y sus familias, generando aprendizajes de calidad, relevantes y significativos en los niños y niñas atendidas.

Competencias Transversales:

- Trabajo en Equipo
- Orientación a la eficiencia

Competencias conductuales:

- Liderazgo.
- Capacidad de Planificación y organización.
- Innovación.

- Planificar, desarrollar y evaluar actividades educativas que orienten el proceso de la enseñanza y aprendizaje.
- Implementar las experiencias educativas.
- Mediar la práctica pedagógica.
- Generar una alianza de colaboración entre el equipo de aula, la familia y la comunidad para lograr el bienestar de los niños y niñas y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Generar información para alimentar el inicio, ejecución del PEI.

- **TÉCNICA EN EDUCACION PARVULARIA:** El rol de las técnicas en atención de párvulos, busca apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, formando parte del equipo pedagógico junto a la educadora de párvulos, donde se espera que en conjunto generen espacios de reflexión en su práctica pedagógica, en sus pares, así como también promoviendo instancias de conformación de redes de apoyo con los demás miembros de la comunidad educativa y la familia. Se espera que los rasgos de su ejercicio profesional y personal coincidan con los enunciados fundamentales del PEI.

Misión del cargo:

Aportar el desarrollo integral de los párvulos del nivel asignado en el Jardín Infantil, brindando una atención de calidad, colaborando activamente en la planificación y ejecución de los programas.

Competencias Transversales:

- Flexibilidad / adaptación al cambio.
- Orientación a la eficiencia.

- Comunicación asertiva.
- Flexibilidad / Adaptación al cambio.
- Orientación a la eficiencia.

Competencias funcionales:

- Participar en la elaboración y ejecución de la planificación y evaluación del proceso pedagógico en aula.
- Implementar las experiencias educativas.
- Mediar la práctica pedagógica.
- Velar por el Bienestar del niño y niña, protección de niño y la niña.

- **AUXILIAR DE SERVICIOS:** Mantener las dependencias en buen estado a través del aseo, ornato y mantención del equipamiento, mobiliario y dependencias internas y externas de las unidades educativas.

Competencias Transversales:

- Trabajo en equipo.

Competencias conductuales:

- Iniciativa/ autonomía
- Calidad de trabajo
- Flexibilidad y adaptación al cambio.

Competencias Funcionales:

- Mantener en buenas condiciones de higiene, orden y seguridad el equipamiento y mobiliario de uso de los párvulos y personal.
- Velar por el uso de materiales y equipos a su cargo, informando oportunamente su estado.
- Otras funciones encomendadas por la Directora del establecimiento.

- **MANIPULADORA DE ALIMENTOS:** Elaborar y entregar alimentación a los niños y niñas de la unidad educativa.

Competencias Transversales:

- Trabajo en equipo.

Competencias conductuales:

- Iniciativa/ autonomía
- Calidad de trabajo
- Flexibilidad y adaptación al cambio.

Competencias Funcionales:

- Elaborar las raciones de los lactantes y párvulos del jardín infantil.
- Mantener el espacio de trabajo limpio y ordenado, con el fin de evitar focos infecciosos.

VI.- OBJETIVOS

6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Favorecer aprendizajes de calidad en los niños y niñas que sean pertinentes, relevantes y significativos, considerando sus potencialidades, las diferencias individuales, y las diversidades étnicas y culturales.
- Propiciar experiencias de aprendizaje que junto con la familia inicien a los niños y niñas en la formación de valores tales como la honestidad, la tolerancia, el respeto, considerando los derechos de los niños y niñas.
- Promover el cuidado del medioambiente, mediante la realización de prácticas pedagógicas que contribuyan la experimentación y la participación activa del párvulo.
- Generar instancias educativas que incentiven la participación de la familia, en los diversos proyectos realizados por la unidad educativa que promocionan el sello educativo.
- Entregar conocimientos a los niños y niñas en materia de cuidado y concientización del medio ambiente, realizando actividades pedagógicas vinculantes con seres vivos.
- Promover el reciclaje como práctica pedagógica, recolectando diversos materiales que incentiven a los niños y niñas a cuidar el medioambiente.
- Generar prácticas pedagógicas que enseñen a los niños y niñas a reutilizar los desechos y convertirlos en material didáctico.
- Promover la generación de autoconsumo hortalizas y vegetales dentro del espacio educativo, con la finalidad de promover con los niños y niñas la alimentación saludable y cuidado del medio ambiente.

6.2.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL JARDÍN INFANTIL

6.2.1.- DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR:

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover entre los niños y niñas una conciencia y cuidado del medio ambiente. ■ Entregar herramientas que permitan que el niño o niña perciba la importancia del cuidado del medioambiente; tales como talleres de reciclaje, actividades de cuidado a los seres vivos y la participación en la construcción de un huerto orgánico. ■ Inculcar un aprendizaje significativo, a través, de la participación activa en cada práctica pedagógica. ■ Generar una mayor vinculación de las familias en los procesos educativos de sus hijos e hijas, participando de las actividades vinculadas al medio ambiente. ■ Promover la alimentación saludable, a través, de la generación de un huerto orgánico dentro del espacio educativo. 	

6.3.1.- MODALIDAD CURRICULAR: El currículo utilizado en nuestro Jardín Infantil Terralegre es el currículo integral, asumiendo los niños y niñas como sujetos de derecho y verdaderos protagonistas de sus aprendizajes. Los fundamentos que sustentan epistemológicamente el currículo, son el marco teórico que enfatiza como vamos a desarrollar la práctica educativa, nutriendo los contextos de aprendizajes, haciéndolos vida, dado que el objeto de este currículo es el niño y la niña considerándolo desde su dimensión individual y social. Esta modalidad busca reiteradamente el equilibrio y armonía en todos los planteamientos, graficando los fundamentos en tres:

- **FUNDAMENTO FILOSÓFICO:** El currículo integral intenta propiciar un proceso en el cual aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con acceder así a su propia “humanidad”, a su propio “completarse”, a su propia “perfección”, con el grupo social en el contexto histórico en el que vive.

En lo que se refiere al niño(a) señala que aun cuando se intenta explícitamente propiciar el desarrollo del párvulo en todas sus manifestaciones se entiende al educando como una totalidad, interesa que sea integrado en sí mismo y a la vez en relación con los demás y el contexto en el cual se encuentra inserto.

Dentro de este marco filosófico, el valor de la libertad es entendido como un encuentro del niño(a) con su medio, el que es tratado como un sujeto de derechos, pero sin libre albedrío. Las limitaciones ponderadas y cauteladas, contribuyen a formar una fuerza que hace progresar la libertad gracias a los obstáculos y necesidades de elección. Esa libertad significa también estar disponible, responsabilizarse de una elección, esto es transformarse en un ser responsable. Interesa que el niño fundamente sus conocimientos, que conozca a través de su propia experiencia, y que además, pueda manejar y utilizar las cosas sobre la base del conocimiento sensible de ella. Pero también, interesa el hombre y la elaboración que él ha hecho de las cosas. Así, el currículo integral propicia tanto la reflexión, como la intuición en el conocimiento sensible, principalmente, interesándose por el desarrollo del niño, el cultivo de sí mismo, perfeccionándose, dentro de una postura humanista preocupada del cuidado y perfeccionamiento de las tendencias espontáneas del ser humano, que facilitan las cualidades personales únicas.

- **FUNDAMENTO PSICOLÓGICO:** El currículo integral incorpora en este fundamento aportes de grandes pensadores, quienes se refieren a que se debe considerar al niño como sujeto activo de su propio cambio, enfatizando la importancia del conocimiento del desarrollo evolutivo. Son destacados los planteamientos de Erik Erikson (1902-1994), quien sostenía que los niños se desarrollaban en un orden predeterminado, centrándose en el área de socialización y como esto influía al niño en su sentido de identidad personal. Éste autor da pautas de desarrollo afectivo y socioemocional del niño y la niña desde sus primeros años de vida hasta el envejecimiento. Este autor también señala que si la confianza se desarrolla con éxito, el niño/a adquiere seguridad en la relación con su entorno, de lo contrario, sería un niño/a inseguro con una desconfianza frente a su mundo.

La autonomía es clave desde el primer y tercer año de vida, el niño/a comienza a afirmar su independencia, tomando decisiones por sí mismo. El logro de la resolución de esta etapa crea a un niño confiado y seguro respecto a su

propia capacidad de sobrevivir en el mundo, pero si no logra los objetivos exitosamente le pueden generar duda y vergüenza, ya que, los fracasos, exigencias y el ridículo lo afectan directamente.

La Iniciativa frente a culpa: Desde los tres años hasta alrededor de los seis, Los niños y las niñas a esta edad se imponen con el “hacer” y participar de él. Si se da la oportunidad de desarrollar su sensación de iniciativa va a tener buenos resultados, o si no, los niños van a sentir la sensación de frustración, que los va a llevar a la culpa. De Jean Piaget (1896-1980) se extrae la importancia de la interacción del niño/a en un ambiente propicio al aprendizaje y a su desarrollo, refiriéndose a que el niño pasa por distintas etapas de aprendizaje y desarrollo, y no puede llegar a las posteriores si no ha pasado por etapas anteriores de gran importancia, o si no ha aprendido determinados conocimientos que lo lleven a ciertos descubrimientos. Así, el niño va construyendo activamente sus aprendizajes significativos. Además, Piaget divide el desarrollo cognitivo por estados, que dependen de la edad en la que se encuentra el niño/a, esta teoría se denomina epistemología genética en donde él estudió el origen de las capacidades cognitivas desde su base orgánica, biológica y genética, encontrando que cada niño o persona se desarrolla a su propio ritmo. Es así como se conforma el fundamento psicológico del currículum integral, tomando ideas relevantes para la creación de una identidad propia, segura de sí misma, siendo capaz de valerse por sus experiencias significativas, teniendo una visión global de lo que es el niño en realidad con todos sus componentes de su personalidad.

- **FUNDAMENTO PEDAGÓGICO:** Este fundamento es sin duda el más desarrollado de los tres, pues orienta el aprendizaje ¿Cómo enseñar?, ¿Cómo aprender?

Dentro de él, está considerado el principio de equilibrio, pues esta modalidad busca considerar todos los aprendizajes, sin atosigar con ninguno. Se plantea que las actividades deben ser variadas y estar en armonía con los distintos tipos de experiencias que se deben proveer al educando; esto debe permitir su adecuación de acuerdo a las características de desarrollo, aprendizajes previos, códigos culturales, necesidades, intereses y condiciones particulares del niño/a en un momento dado, considerando situaciones emergentes, entre otros. Esto implica, sin duda, un trabajo constante en busca del equilibrio.

Este fundamento se basa en planteamientos de algunos precursores de la Educación Parvularia, como: Federico Fröebel, del cual se rescata la importancia de los primeros años como base para la educación posterior, siendo ésta flexible, blanda y limitándose a proteger con amor, basándose siempre en la actividad y el juego, pues el mundo del niño/a es ese y podemos encontrar en él la mejor herramienta como medio de aprendizaje.

6.4.1.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA- FINANCIERA

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA –FINANCIERA

- Promover entre las familias de las y los párvulos la clasificación de desechos para contribuir con materiales en las prácticas pedagógicas.
- Participar de las actividades a realizar por la unidad educativa, las cuales promoverán el cuidado del medio ambiente.
- Colaborar con recursos materiales para la construcción del huerto orgánico dentro de la unidad educativa.

6.5.1.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL Y OPERACIONAL

DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL Y OPERACIONAL

- Promover el sello educativo en todas las reuniones técnicas, con la finalidad de interiorizar el sello en cada funcionaria.
- Generar actividades pedagógicas que promuevan el cuidado y concientización del medio ambiente en todos los niveles educativos.
- Realizar prácticas pedagógicas pertinentes a la promoción del sello educativo.
- Incentivar a los padres y apoderados en participar en las actividades generadas por el jardín para potenciar el sello educativo.

6.6.1.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DIMENSION COMUNITARIA -FAMILIAR

DIMENSIÓN COMUNITARIA –FAMILIAR

- Potenciar y empoderar a la familia en su rol protagónico como primer agente educativo de los niños y niñas, reconociendo las potencialidades de los contextos familiares, sociales y culturales de cada familia, con fin de potenciar el sello educativo.
- Establecer una vinculación participativa con los distintos actores e instituciones presentes en el entorno, generando vínculos que fortalezcan los procesos pedagógicos de los niños y niñas y el quehacer de toda la comunidad educativa. Invitándolos a hacerse parte del sello educativo del jardín, facilitando desechos para ser clasificados, reutilizados y reciclados, etc.

6.3.- PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA:

La participación de las familias en el proceso pedagógico es fundamental, para apoyar los procesos de aprendizaje de los niños y niñas.

Líneas de acción con la familia

- Establecer conocimientos de datos importantes de la familia del párvulo.
- Informarse en relación a las expectativas de los apoderados hacia los aprendizajes de sus hijos.
- Integrar a los padres en las actividades de la comunidad educativa.
- Reunión de apoderados.
- Proporcionar información y orientación a los apoderados en relación a la educación de sus hijos.
- Informar e integrar a los padres en la modalidad curricular y proyecto educativo del jardín.

Líneas de acción con la comunidad educativa

- Propiciar un ambiente laboral positivo entre todos los integrantes del equipo del establecimiento y comunidad; para esto se realizarán actividades de convivencia y recreativas, reforzando estas relaciones.
- Utilización del entorno cultural que entrega la comunidad circundante, tales como: plazas, feria, supermercados, bomberos, carabineros etc. Involucrando la comunidad en el aprendizaje de los niños y niñas.
- Coordinar actividades con organizaciones e instituciones.
- Visitas de los niños y niñas a las organizaciones del sector con el fin de compartir experiencias.

Estas actividades estarán sujetas a situación Pandemia Covid-19 y Protocolos.

ACTIVIDAD EN EL HOGAR:

- Cada nivel educativo envía distintas actividades al hogar de acuerdo a las necesidades individuales a potenciar en cada niño y niña.
- Elaboración de material de reciclaje en el hogar, para potenciar la concientización y cuidado del medio ambiente.

ACTIVIDAD EN EL AULA:

- Participación en la evaluación de proceso por medio de registros de observación cualitativos o cuantitativos por parte de las Educadoras de Párvulos.
- Reuniones de padres y apoderados: Esta Instancia permite diagnosticar, evaluar y tomar decisiones de los procesos educativos de los niños y niñas, informar de los estados de avances y los logros de aprendizajes, además de ser un espacio de aprendizaje colectivo. La frecuencia de las reuniones de apoderados será acordada y consensuada con la familia al igual que el horario de ésta.
- Entrevistas a la familia se realizarán en base a alguna situación emergente.



ACTIVIDADES GENERALES:

- El jardín infantil promueve la participación de las familias en las actividades realizadas en la unidad educativa, a modo de vincularlos con los procesos pedagógicos que viven sus hijos e hijas.

CANALES DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones de padres y apoderados
- Entrevista con directora o educadora de párvulos del nivel correspondiente
- Envío de comunicaciones
- Envío de correos electrónicos con información atinente al jardín
- Diario Mural

VII.- PLANIFICACIÓN

La planificación y evaluación son 2 procesos que marcan el inicio y el final de los procesos educativos. Ambas dimensiones se retroalimentan mutuamente; se planifica en función del diagnóstico evaluativo que se tiene de los niños y niñas, y se evalúa aquello que se planifica. En ambos procesos participa activamente las familias, generando una CO- CONSTRUCCION en ambos procesos descritos.

Planificar es anticipar, prever, poner en orden, priorizar, tomar medidas para llevar acciones de intencionalidad pedagógica que, además de los antecedentes evaluativos del aprendizaje, debe recuperar el interés de los niños, sus ideas y proyectos organizando diversas actividades simultáneas. Planificar la experiencia pedagógica no excluye la posibilidad de desarrollar experiencias educativas que emerjan en la acción cotidiana y que con la mediación del adulto se puedan guiar, enriquecer y sacarle al máximo de provecho como experiencias significativas para los niños y niñas.

En esta modalidad la planificación debe estar basada en un diagnóstico de las necesidades e intereses individuales y grupales en todas las áreas del desarrollo, cumpliendo una función orientadora del quehacer educativo largo, mediano y corto plazo, según las necesidades del grupo de niños y de la factibilidad de acción del educador. Formas globalizadoras de organización de actividades seleccionadas según las experiencias que se desean y las características de los niños/as. Estas pueden ser: estrategias metodológicas, centros de interés, unidades de enseñanza-aprendizaje, juegos centralizadores, motivos de expresión, proyectos personales o grupales. Planes que den oportunidad de una amplia posibilidad de elección espontánea. Ejemplos: Juegos centralizadores, juegos de rincón, etc.

La Planificación Integrada en sus diferentes niveles, como elemento constitutivo de un proceso educativo requiere ser intencionada e integrada. Coherente con los énfasis institucionales y respetando las características y particularidades de cada unidad educativa; en concordancia con las Bases Curriculares de Educación Parvularia, considerando a los niños y niñas en su integralidad, es decir, el desarrollo de experiencias enriquecidas, relevantes y con sentido, como también cautelar que cada experiencia desarrolle múltiples aprendizajes desde una perspectiva integral, garantizando la participación de todos y todas. Una planificación integrada supone conocer, comprender, fortalecer o resignificar los sentidos orientaciones y aprendizajes de los ámbitos de aprendizaje de las Bases curriculares.

7.1.- ÁMBITOS DE LAS BASES CURRICULARES:

ÁMBITO FORMACION PERSONAL Y SOCIAL

Crecer como personas y en relación con otros es uno de los principales fines de la educación, se trata de un proceso permanente y continuo, sin embargo, cobra especial relevancia en los primeros años de vida, determina fuertemente otros aprendizajes y es un soporte esencial para el bienestar individual y colectivo. Niños y niñas confiados/as, seguros / as, con alta autoestima, que se aprecian a sí mismos, que expresan sus emociones y opiniones, capaces de relacionarse positivamente y que conviven en un marco de valores que tiene como eje el buen trato, debe constituirse en uno de los grandes resultados exigibles a la educación parvularia. Con ello se contribuye al desarrollo humano, a la formación de ciudadanos/as fortalecidos/as en su autonomía para mirar reflexiva y críticamente la realidad, ser proactivos en la permanente necesidad de cambio y transformación de la sociedad. En consecuencia, se expresa en núcleos de aprendizaje que consideran: Identidad y Autonomía, Convivencia y Ciudadanía, Corporalidad y Movimiento. Todos ellos potencian la activa participación de niñas y niños en su propio desarrollo, fortaleciendo su capacidad para mirarse a sí mismos y establecer vínculos positivos y de respeto con los demás.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN INTEGRAL

La comunicación constituye el proceso central mediante el cual niñas y niños desde los primeros años de vida intercambian y construyen significados con los otros. La interacción con el medio, a través de diferentes instrumentos de comunicación, permite exteriorizar vivencias de todo tipo, acceder a los contenidos culturales, producir y comprender mensajes cada vez más elaborados y ampliar la capacidad de actuar en el medio. La comunicación potencia las relaciones que los párvulos establecen consigo mismo, con las personas y con los distintos ambientes en los que participan.

Los lenguajes que constituyen el ámbito de la comunicación integral, son el lenguaje verbal y los lenguajes artísticos. Desde los primeros momentos de su vida, niñas y niños se encuentran inmersos en distintos procesos comunicativos, interactuando y comunicando a través de diversos recursos gestuales y corporales, lo que les permite participar y desenvolverse en los contextos que les son propios. A medida que crecen, y habitan mundos cada vez más amplios y complejos, requieren manejar y desarrollar el lenguaje verbal en el que se comunican las personas. Mediante la adquisición y desarrollo de este lenguaje, los párvulos se inician también en procesos de mayor amplitud cultural, posibilitando la adquisición de otros lenguajes especializados, como son las artes en sus diversas expresiones, las que les abren nuevas oportunidades. Sus respectivos núcleos es el lenguaje verbal y el lenguaje artístico.

ÁMBITO DE INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO

El Ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno, es el campo curricular que organiza los objetivos de aprendizaje referidos a la interacción con procesos y fenómenos naturales, sociales y culturales que constituyen el lugar donde ocurre la existencia humana. Los procesos de aprendizaje que aquí se intencionan, se orientan a resignificar este entorno y constituirlo como el espacio que niñas y niños construyen y se construyen en él. La adquisición progresiva de un razonamiento lógico matemático, se concibe como una herramienta valiosa para progresar en esta interacción, por cuanto los conceptos y categorías asociados a él posibilitan que el párvulo no reaccione simplemente a los estímulos de los entornos, sino que los interroga, los relacione, los jerarquice y organice. Así, partiendo de su curiosidad natural, de su interés y de su capacidad de cuestionamiento, las habilidades, actitudes y conocimientos que aquí se orientan, pretenden que niñas y niños, puedan ampliar su campo de acción para distinguir, comprender y, progresivamente, explicar los fenómenos naturales y socioculturales desde una perspectiva cada vez más sistemática. Los objetivos de aprendizaje organizados en sus tres núcleos, promueven asimismo que los párvulos desarrollen actitudes de respeto y valoración, tomando progresiva conciencia de la influencia que sus acciones tienen en este entorno, en la vida de otros y en su propia vida.

Así, se espera que descubran un mundo natural y social, donde los seres humanos, que son diversos, construyen las condiciones que les permiten sustentar su existencia, con resultados positivos en muchos aspectos, pero también con riesgos y consecuencias indeseadas. Asimismo, se intenciona que comprendan que, en la naturaleza, las sociedades y la cultura ocurren cambios, más lentos o más rápidos, a medida que pasa el tiempo.

7.2.- VISIÓN DE LA PLANIFICACIÓN:

- Las planificaciones se adecuan a las necesidades, fortalezas y características propias de los/as niños/as, sus familias y la comunidad de la que forman parte. Para esto se hace necesario contar con fuentes de información válida y confiable como por ejemplo, entrevistas a las familias.
- En el caso de recibir un niño o niña con necesidades educativas especiales, es fundamental la entrevista con la familia, el diagnóstico acerca de su discapacidad y el contacto directo con el ente de salud que le realiza tratamiento (Teletón, Médico tratante, Cesfam, entre otros)
- La selección de los aprendizajes esperados y los contenidos de las planificaciones deben responder claramente a lo que es relevante y pertinente trabajar con los/as niñas y niños, acorde a los fundamentos y principios pedagógicos.
- Los aprendizajes esperados se trabajan en un tiempo no mayor de 2 meses, siempre considerando los cambios que se van desarrollando día a día los niños y niñas, a partir del presente año los indicadores del proceso evaluativo, serán seleccionados a través de rúbricas.
- Los aprendizajes esperados se gradúan de lo simple a lo complejo y de lo concreto a lo abstracto, de lo cercano a lo distante, de lo inmediato a lo mediato.

7.3.- ACTORES Y PROCESOS CLAVES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Comunidad Educativa:

Los actores principales de la comunidad educativa son el equipo de trabajo, los propios niños y niñas y sus familias y agentes claves del lugar donde está ubicado el jardín infantil. La forma como la comunidad educativa se hace parte del proyecto del jardín o plan general se presenta de distintas maneras de acuerdo a la realidad particular de cada una de ellas.

Las familias de los niños y niñas constituyen a este propósito, nutriendo el trabajo con el conocimiento de sus niños y niñas, al servicio del aprendizaje de sus hijos, jugando un papel de control social respecto de la educación brindada por el centro educativo, aportando sus particularidades como familias diversas.

Formación Continua:

Está orientado al fortalecimiento y desarrollo de nuevas competencias técnicas en profesionales, técnicas y que tienen como responsabilidad permanente el análisis reflexivo de sus prácticas con miras a mejorarlas. En el caso de este jardín infantil utilizamos las reuniones técnicas como espacio para reflexionar de las prácticas pedagógicas.

VIII.- EVALUACIÓN

La Evaluación debe ser comprendida como sistemática y de vital importancia para una institución educativa, dado que es clave al momento de retroalimentar la práctica pedagógica para ir incorporando nuevos desafíos, recreando y reajustando las prácticas educativas para producir cambios orientados a la mejora continua de las oportunidades de aprendizaje para los niños. Debe respaldarse con la elaboración de un informe construido colectivamente para los equipos pedagógicos y las familias, que determine los compromisos con el desarrollo de los aprendizajes de cada niño y niña en particular.

En el jardín infantil Terra Alegre, trabaja con tres tipos de evaluaciones:

Evaluación Diagnóstica: El objetivo es detectar necesidades e intereses y determinar los objetivos que guiarán el proceso y los medios utilizados para conseguirlos.

Evaluación Formativa: Para modificar los medios educativos empleados con el propósito de mejorar el proceso.

Evaluación Sumativa: Cuando se desea determinar el grado de logro de los objetivos o el progreso alcanzado en diferentes áreas del desarrollo, respecto a experiencias deseadas o soluciones a problemas detectados.

Dentro de las nuevas metodologías instaladas en nuestra comunidad educativa nos insta a desarrollar una evaluación de carácter cualitativa y cuantitativa, en la que se focalice dentro de la observación más bien el proceso de la experiencia aprendizaje, que el producto. Los que participarán en el proceso evaluativo de los niños y niñas serán: el personal de sala y las familias.

La evaluación como elemento fundamental en todo el proceso educativo, debe considerar diferentes focos de observación. Es por ello que para dirigir nuestro quehacer utilizaremos preguntas para guiar nuestro propio proceso de construcción a partir de nuestros hallazgos.

- **PERÍODO DIAGNÓSTICO CON LOS NIÑOS Y**

NIÑAS Evaluación Diagnóstica inicial:

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	EVALUACIÓN
<p>Familiarizar al párvulo en la inserción al jardín con su comunidad educativa.</p>	<p>Realizar actividades de integración lúdicas y dinámicas entre párvulos y agentes educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Observación. • Registro Anecdótico. • Evaluación Diagnóstica
<p>Proporcionar un ambiente acogedor y seguro para los párvulos.</p> <p>Conocer las conductas de entrada, necesidades e intereses de los niños y niñas en los diferentes ámbitos de experiencias y núcleos.</p>	<p>Ornamentación llamativa del aula, explorar y conocer todos los espacios y materiales de aprendizaje.</p> <p>Realizar lluvia de ideas, evaluación diagnóstica del grupo curso.</p>	

- **PERÍODO DIAGNÓSTICO CON LOS PADRES Y APODERADOS**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	EVALUACIÓN
<p>Establecer conocimientos de datos importantes de la familia del párvulo.</p> <p>Proporcionar información y orientación a los apoderados en relación a la educación de sus hijos.</p> <p>Integrar a los padres en las actividades de la comunidad educativa.</p> <p>Informar e integrar a los padres en la modalidad curricular y proyecto educativo del jardín.</p> <p>Informarse en relación a las expectativas de los apoderados hacia los aprendizajes de sus hijos.</p>	<p>Realizar entrevistas, recopilación de datos ficha personal.</p> <p>Reuniones de apoderados, circulares informativas al hogar.</p> <p>Actos recreativos, celebraciones, directiva del jardín.</p> <p>Entrevistas personales, cuestionarios, reunión de apoderados.</p>	<p>Registro libro de firmas.</p> <p>Registro técnico pedagógico.</p> <p>Cuestionarios.</p> <p>Entrevistas.</p>

- **PERÍODO DIAGNÓSTICO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	EVALUACIÓN
<p>Informar al grupo técnico en relación a la modalidad curricular a trabajar.</p> <p>Propiciar ambientes de trabajos armónicos, afectivos, tolerantes y de respeto entre el equipo de trabajo.</p> <p>Definir roles y funciones dentro del equipo de trabajo.</p> <p>Internalizar en los párvulos la importancia de los agentes activos, instituciones y profesionales de su comunidad.</p>	<p>Reuniones técnicas.</p> <p>Organizar celebraciones, convivencias y reuniones técnicas.</p> <p>Reuniones técnicas</p> <p>Proponer salidas pedagógicas a instituciones y lugares cercanos al jardín.</p>	<p>Registro de Observación.</p> <p>Coevaluación.</p> <p>Autoevaluación.</p> <p>Registro firmas.</p> <p>reunión técnica.</p>

• **PERÍODO DE DESARROLLO CON LOS NIÑOS Y NIÑAS**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	EVALUACIÓN
<p>Promover aprendizajes de calidad, oportunos, pertinentes y con sentido para los niños y niñas considerando la diversidad en ellos.</p> <p>Favorecer en el niño (a) la identificación y valoración de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas.</p> <p>Desarrollar en el niño y la niña el gusto por las actividades de motricidad, expresión artística; música, danza, las manualidades, las artes, el idioma extranjero, el yoga y la estimulación psicomotriz</p>	<p>Planificar semanal o quincenalmente según la unidad temática enfocado en los objetivos de aprendizajes de las B.C.E.P.</p> <p>Juego de Rincones.</p> <p>Juego Centralizado.</p> <p>Lluvia de Ideas.</p> <p>Proyectos de Innovación Curricular (talleres).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Observación. • Registro Anecdótico. • Escala de Apreciación Gráfica.

• **PERÍODO DESARROLLO CON LOS PADRES Y APODERADOS**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	EVALUACIÓN
<p>Despertar el interés de los padres y de las familias por participar activamente en el proceso enseñanza aprendizaje de los niños y niñas.</p> <p>Incentivar a los padres a participar en el proyecto educativo institucional, en las planificaciones y el quehacer educativo.</p> <p>Comprometer a los padres a apoyar la labor pedagógica que realiza la Educadora con los niños o niñas.</p> <p>Establecer contacto permanente con los padres.</p> <p>Orientar a los padres respecto de la educación, en el trato social y afectivo con sus hijos.</p> <p>Realizar y analizar diferentes temas de interés planteados por ellos.</p>	<p>Reuniones de Apoderados.</p> <p>Circular Informativa.</p> <p>Calendarización.</p> <p>Incorporar las ideas de los apoderados en las actividades recreativas y pedagógicas del jardín infantil.</p> <p>Realizar actos y celebraciones que involucren toda la comunidad educativa.</p> <p>Realizar charlas y talleres de temas de interés de los apoderados.</p>	<p>Registro libro de firmas.</p> <p>Registro técnico pedagógico.</p> <p>Fotos.</p> <p>Videos.</p>

- **PERÍODO DESARROLLO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	EVALUACIÓN
<p>Conocer el equipo de trabajo tanto del jardín como del nivel para favorecer el trabajo en equipo.</p> <p>Organizar y realizar capacitaciones para todo el personal.</p> <p>Organizar y Planificar las actividades pedagógicas en conjunto.</p> <p>Definir las metas y lineamiento del quehacer educativo.</p> <p>Mostrar a la comunidad, el trabajo que se realiza en el Jardín.</p> <p>Lograr aportes de la comunidad para ejecutar proyectos educativos.</p> <p>Realizar actividades con las distintas entidades que componen la comunidad circundante.</p> <p>Derivar a los apoderados a organizaciones e instituciones que le permitan dar solución a sus necesidades.</p> <p>Promover la importancia de la Educación Parvularia.</p>	<p>Reuniones Técnicas.</p> <p>Delegar responsabilidades</p> <p>Intercambio de experiencias pedagógicas.</p> <p>Planificar y organizar en conjunto plan de emergencia, actos, celebraciones.</p> <p>Realizar charlas informativas y educativas con el personal individuales y grupales.</p> <p>Visitar diferentes sectores de la comunidad.</p> <p>Participación activa en fiestas y celebraciones de la comunidad.</p> <p>Integrar a la comunidad en las diferentes actividades que el jardín realiza.</p>	<p>Libro registro firmas.</p> <p>Autoevaluación.</p> <p>Coevaluación.</p>

- **PERÍODO DE FINALIZACIÓN CON LOS NIÑOS Y NIÑAS**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	EVALUACIÓN
<p>Analizar los logros obtenidos según los objetivos generales y específicos del plan de trabajo.</p> <p>Determinar la realidad de los logros de los aprendizajes en el grupo curso.</p> <p>Planificar en conjunto las actividades para la finalización del año escolar</p>	<p>Prueba evaluativa segundo semestre</p> <p>Lluvia de ideas</p> <p>Convivencia</p>	<p>Registro de observación</p> <p>Informe al hogar</p>

- **PERIODO FINALIZACIÓN CON LOS PADRES Y APODERADOS**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	EVALUACIÓN
<p>Evaluar en conjunto los logros de los niños y niñas.</p> <p>Dar a conocer las metas logradas durante el año.</p> <p>Entrega de carpetas de trabajo.</p> <p>Preparar en conjunto las celebraciones y actividades para fin de año.</p>	<p>Lluvia de ideas.</p> <p>Convivencia.</p> <p>Reunión de apoderados.</p> <p>Entrevista personal.</p> <p>Exposiciones de fotos en los respectivos talleres, trabajos y actividades realizadas durante el año.</p>	<p>Registro libro de firmas.</p> <p>Informe al hogar.</p> <p>Fotos, videos.</p> <p>Autoevaluación.</p> <p>Coevaluacion.</p>

- **PERIODO FINALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	EVALUACIÓN
<p>Evaluar en conjunto los logros obtenidos durante el año.</p> <p>Preparar en conjunto las celebraciones y actividades para fin de año.</p> <p>Análisis y conclusión de las actividades realizadas.</p> <p>Determinar en qué medida el trabajo en equipo contribuyó a generar mejores condiciones para el logro de los aprendizajes.</p> <p>Evaluar participación con la comunidad.</p> <p>Escuchar sugerencias y críticas de la comunidad.</p> <p>Comprobar si el trabajo realizado fue un real aporte a los alumnos, padres y comunidad.</p>	<p>Lluvia de ideas.</p> <p>Convivencia.</p> <p>Reunión técnica.</p> <p>Cuestionarios.</p> <p>Entregar cartas de agradecimiento a las instituciones que colaboraron en nuestro proyecto educativo.</p>	<p>Registro libro de firmas.</p> <p>Autoevaluación.</p> <p>Coevaluación.</p>

8.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos evaluativos que se utilizarán durante la etapa de finalización de este Proyecto Educativo se enfocan principalmente en evaluar los objetivos de aprendizajes planteados por las B CEP, visualizar los logros obtenidos durante el año en el proceso enseñanza - aprendizaje y mejorar la entrega y recepción de los aprendizajes. Lo fundamental de este proceso es que los indicadores evaluativos de los objetivos de aprendizajes serán seleccionados acordes a la etapa y experiencias previas de los niños y niñas. Por lo mismo, para el Jardín Infantil Terralegre es de suma relevancia incorporar a los apoderados y las familias en los procesos pedagógicos y educativos que se promueven al interior de la unidad educativa, buscándose de esta forma fomentar el criterio de calidad, el cual se sustenta precisamente en la participación de la familia. Sumado a su rol en el proceso evaluativo del lactante o párvulo, como primer agente educativo.

Debemos tener en cuenta que la evaluación es una técnica permanente y sistemática, está presente durante todo el proceso curricular, es de suma importancia evaluar los objetivos; diaria, semanal, semestral y anualmente, manteniendo un registro comparativo de los logros y metas que se cumplen durante el proceso educativos.

<p>LISTA DE COTEJO:</p> <p>Es una observación sistemática que permite registrar, observar la presencia o ausencia de determinados rasgos, conductas o características, según corresponda a objetivos previamente establecidos.</p>
<p>ESCALA DE APRECIACIÓN:</p> <p>Es un instrumento de observación el cual permite establecer frecuencia, intensidad o el grado en el que se manifiesta la conducta que se pretende.</p>
<p>INFORMES AL HOGAR:</p> <p>Recopilación e información de los logros de los aprendizajes evaluados durante el año que realizan los niños y niñas.</p>
<p>COEVALUACIÓN:</p> <p>La coevaluación se puede realizar de forma compartida entre pares, se visualizan los logros y fracasos (críticas constructivas) durante la realización del proyecto, instando a la mejora de las estrategias y procedimientos a utilizar.</p>
<p>AUTOEVALUACIÓN:</p> <p>Este instrumento pretende evaluar y cuestionar su propio desempeño durante el trabajo realizado. Se utilizan pautas de rasgos y aspectos de la persona.</p>
<p>GRÁFICOS:</p> <p>Se visualizan porcentualmente los logros del grupo curso (evaluación cuantitativa). Se utiliza semestralmente.</p>
<p>CUESTIONARIOS:</p> <p>Pretende registrar las opiniones de las diferentes personas participantes del proyecto realizado, permitiendo mejorar, implementar y reevaluar la implementación del proyecto.</p>
<p>REGISTRO DE OBSERVACIÓN:</p> <p>Se visualizan las conductas, se eligen y se registran. Pueden ser (incidental y sistemática).</p>